



Resolución Ministerial

N° 1087-2023-IN

Lima, 12 SEP. 2023

VISTOS, la Hoja de Elevación N° D000003-2023-IN-STPAD, de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Ministerio del Interior; el Informe N° D000003-2023-IN-SG, de la Secretaría General del Ministerio del Interior; el Informe N° D000275-2023-IN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 0159-2022-IN-SG, del 13 de setiembre de 2022, notificada el 15 de setiembre de 2022, se inició procedimiento administrativo disciplinario a la señora Gissela Maguiña San Yen Man por presuntamente haber incurrido en la falta disciplinaria prevista en el literal d) del artículo 85 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, que establece como falta la negligencia en el desempeño de las funciones, precisando que la conducta fue cometida por omisión, al no cumplir a cabalidad las funciones establecidas en los literales f) y h) del artículo 54 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, que son las siguientes:

Artículo 54.- Funciones de la Oficina General de Administración y Finanzas

Son funciones de la Oficina General de Administración y Finanzas las siguientes:

(...)

f) Dirigir, supervisar y evaluar los procedimientos de selección relacionados a la contratación de bienes y servicios en cualquiera de sus modalidades en el Ministerio del Interior y, en los casos que sea delegado en forma expresa, de la Policía Nacional del Perú (...);

(...)

h) Consolidar y elevar el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio del Interior al titular del Sector Interior para su aprobación, así como supervisar y evaluar su ejecución.”



L. CUEVA

Que, con Hoja de Elevación N° D000003-2023-IN-STPAD, de fecha 4 de setiembre de 2023, la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios recomienda a la Secretaría General declarar la nulidad de la Resolución de